



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

Asunto: INFORME ANUAL DE LA COMISION DE IGUALDAD GENERO E INCLUSION SOCIAL

De mi consideración:

En correspondencia al artículo I.1.18, letra l) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la Presidencia de las Comisiones del Concejo Metropolitano debe “Presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la Comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanzas presentadas y el funcionamiento de las mismas.”

Me permito, a través del presente, remitir a ustedes para que se pueda informar al Cuerpo Edificio el Informe Anual de temas tratados en la Comisión de Igualdad, Género inclusión Social.

1. Antecedentes:

Marco normativo: En correspondencia al Título I, del Libro I.1, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula las Comisiones del Concejo Metropolitano y a la Resolución No. C 006, de fecha 17 de mayo de 2019 con la cual se conforman las Comisiones Permanentes del Concejo Metropolitano de Quito, y de conformidad con lo previsto en el artículo 87, letra q, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

Integrantes: Presidenta Gissela Chalá Reinoso, Vicepresidenta Concejala Mónica Sandoval, Concejala Blanca Paucar. La sesión inaugural se realiza con fecha 27 de mayo de 2019, este informe se desarrolla desde la fecha en mención hasta el cierre el mes de mayo de 2020.

1. Base legal.

Los artículos 326 y 327 del COOTAD, mencionan la conformación y clases de Comisiones regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución.

A su vez el Código Municipal en su artículo I.1.1 d, define y determina las funciones de las Comisiones del Cuerpo Edificio, en el “Artículo I.1.1. se estable que las Comisiones



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

del Concejo Metropolitano son órganos asesores del Cuerpo Edilicio, su “conformación está dada por concejales y concejales metropolitanos, que como principal función deben emitir antecedentes, conclusiones, recomendaciones y dictámenes para resolución del Concejo Metropolitano sobre los temas puestos en su conocimiento.”

En el artículo I.1.48 del Código Municipal, se señala como Comisión permanente del eje social a la “Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social que debe: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos con enfoque de género, generacional y étnico, proyectos que persigan la ejecución de las políticas migratorias encaminadas a la atención, protección, y desarrollo de los migrantes que retornen y se radiquen en el Distrito, y velar porque en la normativa metropolitana se incluyan estos y otros enfoques de inclusión social.

**1. Trabajo de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social -CIGIS :
Registro de Sesiones de la Comisión en el periodo correspondiente al presente informe:**

Como Presidenta de la CIGIS durante este período se han convocado a un total de Treinta y siete (37) sesiones, de las cuales Una sesión (1) de ellas fue inaugural; Quince sesiones (15) ordinarias y Diecinueve sesiones (19) extraordinarias, no se instalan Dos (2).

En el año 2019 se realizan ocho (8) ordinarias, nueve (9) extraordinarias, una (1) inaugural y dos (2) no se instalan. Un total de dieciocho (18) sesiones realizadas.



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordi-naria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum
'001	27/5/2019			1		
'002	3/6/2019		1			
'003	10/6/2019		1			
'004	17/6/2019		1			
'005	8/7/2019		1			1
'006	22/7/2019	1				
'007	5/8/2019	1				
'008	12/8/2019		1			
'009	19/8/2019	1				
'010	2/9/2019	1				
'011	12/9/2019		1			
'012	16/9/2019	1				
'013	30/9/2019	1				
'014	6/11/2019		1			
'015	22/11/2019		1			
'016	25/11/2019	1				1
'017	9/12/2019	1				
'018	11/12/2019		1			
Total:		8	9	1	0	2

En el año 2020 se realizan un total de siete (7) sesiones ordinarias y diez (10) extraordinarias un total de diecisiete (17) sesiones hasta el 18 de mayo del 2020.



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordi-naria
2020			
'019	13/1/2020		1
'020	20/1/2020	1	
'021	23/1/2020		1
'022	27/1/2020		1
'023	3/2/2020	1	
'024	11/2/2020		1
'025	17/2/2020	1	
'026	18/2/2020		1
'027	2/3/2020	1	
'028	9/3/2020		1
'029	26/3/2020		1
'030	6/4/2020		1
'031	13/4/2020	1	
'032	20/4/2020		1
'033	27/4/2020	1	
'034	11/5/2020	1	
'035	18/5/2020		1
Total:		7	10

La información ampliada se encuentra en anexos y en la página web:
<https://bit.ly/3j92TeH>

1. Temas abordados

Entre los temas más relevantes abordados por la CIGIS se detallan a continuación:

- Fiscalización proyecto Guagua Centros
- Premios: BraboMalo, y Manuela Espejo
- Proyecto de Ordenanza de Erradicación de Trabajo Infantil



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

- Políticas de Atención a la primera infancia que incluya modelos de gestión definitivo y de transición.
- Fortalecimiento del Sistema Integral de Protección de Derechos: Centros de Equidad y Justicia y Juntas Metropolitanas de niñez y adolescencia al área social.
- Seguimiento a informes de observancia del Consejo de Protección de Derechos.
- Protocolos de ayuda humanitaria en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19
- Protocolos de movilidad humana en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19
- Protocolos de prevención de las violencias en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, entre otros.

1. Resoluciones tomadas

Las mismas que se expondrán a continuación en dos tablas correspondientes a cada año 2019-2020 y que incluyen la información remitida y procesada por la Secretaría de Comisiones del Concejo Metropolitano, que se anexan a este informe.

En el año 2019 se han emitido diecisiete (17) Resoluciones y en el año 2020 sesenta y siete (67) Resoluciones de Comisión, con un total de ochenta y cuatro (84) Resoluciones emitidas para el área social.

La información ampliada se encuentra en anexos y en la página web:
<https://bit.ly/3j92TeH>

Registro de Resoluciones año 2019 CIGIS

NO. REGISTRO	FECHA SESIÓN	RESOLUCIÓN	NO. OFICIO / NO. INFORME	FECHA DE NOTIFICACIÓN
--------------	--------------	------------	--------------------------	-----------------------



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

1	10/6/2019	“Solicitar a la Alcaldesa o Alcalde las sanciones administrativas para los funcionarios convocados debidamente que no asistan a las sesiones o que no presenten los informes solicitados (...)”; Secretario de Seguridad y Gobernabilidad	SG-0243	19/6/2019
2		“Solicitar a la Alcaldesa o Alcalde las sanciones administrativas para los funcionarios convocados debidamente que no asistan a las sesiones o que no presenten los informes solicitados (...)”; Junta de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia “La Delicia”		
3	10/6/2019	Solicitar al Procurador Metropolitano criterio jurídico respecto al contenido de los Convenios suscritos para el funcionamiento de los Guagua Centros, en especial sobre las cláusulas de confidencialidad que rezan en los mismos, para conocimiento de la Comisión.	SG-0244	19/6/2019
4		Solicitar a Administración General y Secretaría de Inclusión Social, la designación de un delegado de sus despachos, en vista del compromiso adquirido de participación para solucionar el tema de los Guagua Centros y con la finalidad de realizar el acompañamiento necesario que el caso amerita.		
5	10/6/2019	solicitar a usted remita informe sobre la situación del Guagua Centro Vista Hermosa, ubicado en el sector de Colinas del Norte, en el cual se detalle el número y ubicación de domicilios de los niños que asistían al mismo; y, dónde fueron reubicados geográficamente, para conocimiento de la Comisión	SG-0245	19/6/2019
6	10/6/2019	Solicitar a la Unidad Patronato Municipal San José remita informe sobre los Planes, Programas y Proyectos que mantiene la Unidad Patronato San José, con énfasis en el presupuesto asignado, para conocimiento de la Comisión	SG-0446	10/7/2019



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

7	17/6/2019	Solicitar a la Unidad Patronato Municipal San José remita lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Número de Guagua Centros existentes con la inversión destinada a cada centro;• Número de niños atendidos con información de la asignataria por zona;• Sistema de selección de proveedores con el monto pagado a cada uno;• Informes realizados y entregados por el área de supervisión de los convenios de la Unidad Patronato San José; y,• Número exacto de cuántos Guagua Centros eran regentados anteriormente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Toda la información debe ser remitida en el plazo de 8 días, para conocimiento de la Comisión.	SG-0267	20/6/2019
8	17/6/2019	Solicitar a la Unidad Patronato Municipal San José y Concejo de Protección de Derechos remitan un informe sobre todas las denuncias y reclamos formales presentados en contra de todos los Guagua Centros del DMQ, para conocimiento de la Comisión	SG-0275	21/6/2019
9	22/7/2019	Que la SIS, en coordinación con el Concejo de Protección de Derechos, realice una nueva propuesta de ordenanza enmarcada en la prevención y erradicación del trabajo infantil en el DMQ, en concordancia con el Sistema Integral de Protección, garantizando la participación y socialización de la misma.	SG-0825	7/8/2019
10	22/7/2019	Que la AMC y la Secretaría de Seguridad cumplan con la Disposición Tercera del expediente emitido por la Junta de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia e informen sobre el protocolo utilizado y destino de los bienes que fueron retirados, producto de lo actuado en el operativo a las afueras del ACNUR.	SG-0740	31/7/2019



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

11	22/7/2019	Solicitar al señor Alcalde que requiera al Gobierno Nacional, cumplan con la Disposición Cuarta del expediente JMPDNA-ZD-ACNUR-2019-1, emitido por la Junta de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, el 12 de julio del 2019, en la que expresa exhortar a la Cancillería para que se garantice el debido proceso, seguridad jurídica de las familias solicitantes de refugio, respecto de sus derechos y la aplicación de principios de interés superior.	SG-0736	30/7/2019
12	22/7/2019	Encargar a la SIS inicie la organización, coordinación de la convocatoria y análisis de documentación de los postulantes para la entrega del Premio "Dolores Veintimilla de Galindo". Los avances de dicho proceso deberán ser informados a la Comisión.	SG-0741	31/7/2019
13	5/8/2019	Solicitar a Quito Honesto inicie un proceso de transparencia en la gestión realizada por la Unidad Municipal Patronato San José en el período 2014-2019, de manera prioritaria al programa Guagua Centros	SG-0840	8/8/2019
14	5/8/2019	Solicitar a la Unidad Patronato San José, el día de hoy, los insumos necesarios que sustenten el detalle presupuestario con atención en pagos y asignaciones a los Guagua Centros, para abordar como insumos al debate del Presupuesto en el Concejo Metropolitano.	SG-0841	8/8/2019



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

001-CIG-2019	12/8/2019	<p>Solicitar la siguiente información a la Unidad Patronato San José y SIS:</p> <p>· Informe pormenorizado de la Unidad Municipal Patronato San José en torno-a la situación financiera a detalle, de cada uno de los Guagua Centros para conocer su estado, cuantos están impagos, los valores deudados, dentro de este informe también incluir, qué pasa con los 64 Guagua Centros y con los convenios que ya concluyeron entre los meses de junio y julio, si se han firmado nuevos convenios y si se han suscrito adendas; definir ¿Cuántos Guagua Centros se encuentran abiertos? Junto con un listado de éstos, ¿Cuántos Guagua Centros se encuentran cerrados y por qué?.</p> <p>· Informe de la Unidad Municipal Patronato San José en el cual se detalle el resultado de las audiencias que se han dado sobre las denuncias de Guagua Centros junto con un informe jurídico al respecto.</p> <p>· Modelo de acompañamiento técnico de la Unidad Municipal Patronato San José sobre la evaluación de los servicios, es decir, cómo se hizo el proceso de evaluación con entidades responsables realizado desde la suscripción de la resolución CO23, por cada uno de los Guagua Centros, incluirá: Plan de Mejora de cada Centro procesos de valoración, plan de fortalecimiento y de mejora de la infraestructura de manera individualizada, junto con un informe de las condiciones de la infraestructura de los Guagua Centros que será resultante de las observaciones de la Secretaría de Gestión de Riesgos, Bomberos, MINEDUC y MIES.</p> <p>· En coordinación con la Secretaría de Inclusión Social y la Unidad Municipal Patronato San José, un modelo de Gestión, evaluación, protocolos en prevención de vulneración de derechos, como parte fundamental de la política de protección a la primera infancia que incluya modelo educativo y de salud integral, recogiendo los enfoques de cultura, juego, y arte con especial énfasis en la música.</p>	GADDMQ-SGCM-2019-0948-O	15 de agosto de 2019
--------------	-----------	---	-------------------------	----------------------



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

002-CIG-2019	14/8/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Que la Secretaría de Comunicación deberá enviar un nuevo plan de difusión hasta el día de hoy para la ampliación de la convocatoria del premio “Dolores Veintimilla de Galindo”, el cual mantenga los siguientes criterios: inclusión, atractivo para los jóvenes, y que garantice un alcance a la juventud y los sectores populares más allá de las redes sociales para tener mayor impacto en la participación. • Ampliar el tiempo para presentación de postulaciones para el Premio “Dolores Veintimilla de Galindo” hasta el día jueves 22 de agosto de 2019; y que, hasta el 26 de agosto de 2019, la Secretaría de Inclusión Social emita el informe de protocolos de evaluación y análisis de resultados de los postulantes 	GADDMQ-SGCM-2019-0949-O	15 de agosto de 2019
003-CIG-2019	12/8/2019	Despacho de la presidencia de la comisión dentro de la próxima sesión extraordinaria del lunes 19 de agosto de 2019, la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, conozca como punto del orden del día los parámetros de evaluación para la entrega del premio “Dolores Veintimilla de Galindo”, propuesto por la Secretaria de Inclusión Social.	GADDMQ-SGCM-2019-0934-O	15 de agosto de 2019
004-CIG-2019	19/8/2019	Solicitar al Patronato Municipal San José el informe previamente solicitado por la Comisión, hasta el día miércoles 21 de agosto y que éste contenga: antecedentes, objetivos, impactos, conclusiones, junto con un detalle de la planificación de presupuesto de programas y proyectos con respecto al accionar de la Unidad Municipal Patronato San José. Resumen ejecutivo de todos los proyectos de la Unidad Municipal Patronato San José.	GADDMQ-SGCM-2019-1110-O	28 de agosto de 2019
005-CIG-2019	19/8/2019	Que por medio de resolución administrativa de la Secretaría de Inclusión Social se formalicen los parámetros de evaluación para la entrega del premio “Dolores Veintimilla de Galindo”	GADDMQ-SGCM-2019-1106-O	28 de agosto de 2019



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

006-CIG-2019	19/8/2019	Que la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con la Unidad Patronato San José y todas las Entidades Municipales involucradas, en lo referente al Proyecto Guagua Centros: · Trabajen en el plan de gestión de transición hasta el 02 de septiembre de 2019 y se elabore un plan de gestión definitivo hasta el mes de noviembre de 2019. · Definan el plan de evaluación del servicio, mejora, y ampliación de coberturas, los dos instrumentos serán los puntos de partida para la definición de política pública de primera infancia y plan de gestión definitivo.	GADDMQ-SGCM-2019-1125-O	29 de agosto de 2019
007-CIG-2019	22/9/2019	Solicitar a la SIS formular una estrategia interinstitucional para el proceso y posterior otorgamiento del Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", así como también la revisión de las bases para la entrega de dicho premio, el mismo que estará comprendido entre el 9 de septiembre al 8 de noviembre de 2019; y, para su entrega final, solo por esta ocasión, el 1ro de diciembre Día de la Resistencia Indígena o institucionalmente conocido como "Día de la Interculturalidad"	GADDMQ-SGCM-2019-1322-O	13 de septiembre de 2019
008-CIG-2019	12/9/2019	Realizar un llamado de atención al funcionario de la Secretaría de Salud o su delegado, al no encontrarse presente en la sesión pese a ser convocado con la anticipación correspondiente	GADDMQ-SGCM-2019-1498-O	26 de septiembre de 2019
009-CIG-2019	12/9/2019	Realizar un llamado de atención al funcionario de la Secretaría de Cultura o su delegado, al no encontrarse presente en la sesión pese a ser convocado con la anticipación correspondiente	GADDMQ-SGCM-2019-1500-O	26 de septiembre de 2019
010-CIG-2019	16/9/2019	Solicitar a Quito Honesto remitir un informe que contenga las conclusiones, hallazgos y recomendaciones al programa Guagua Centros y la Unidad Patronato Municipal San José, del período comprendido entre el 2014 – 2019, en un plazo de 15 días, para conocimiento de esta Comisión	GADDMQ-SGCM-2019-1397-O	19 de septiembre de 2019



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

011-CIG-2019	16/9/2019	Solicitar a las Secretarías de Cultura, Educación, Salud y Concejo de Protección de Derechos las observaciones y recomendaciones a la Política Pública de Desarrollo Infantil y Modelo de Gestión propuesto en la mencionada sesión, en el plazo de 48 horas, para conocimiento de la Comisión	GADDMQ-SGCM-2019-1395-O	19 de septiembre de 2019
012-CIG-2019	30/9/2019	Que en base a lo establecido en el Libro I.1, Título I, capítulo III, Artículo 1.1.18.- Deberes y atribuciones de la presidenta o presidente, literal k), del Código Municipal, que en su parte pertinente manifiesta; "Solicitar a la Alcaldesa o Alcalde las sanciones administrativas para los funcionarios convocados debidamente que no asistan a las sesiones o que no presenten los informes solicitados (...)" ; se proceda al cumplimiento de lo dispuesto en el articulado precedente.		
013-CIG-2019	22/11/2019	Realizar un llamado de atención al funcionario de la Secretaría de Cultura o su delegado, al no encontrarse presente en la sesión pese a ser convocado con la anticipación correspondiente	GADDMQ-SGCM-2019-2332-O	02 de diciembre de 2019
014-CIG-2019	22/11/2019	Solicitar que se remita, inmediatamente, el informe sobre la difusión realizada por la Secretaría de Comunicación así como el impacto ocasionado en medios sobre el mencionado premio.	GADDMQ-SGCM-2019-2333-O	02 de diciembre de 2019
015-CIG-2019	22/11/2019	Acoger la recomendación descrita en el Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2019-0109, esto es ampliar la convocatoria para el mencionado premio hasta el día jueves 28 de noviembre de 2019 hasta las 14h00	GADDMQ-SGCM-2019-2335-O	02 de diciembre de 2019
016-CIG-2019	11/12/2019	Solicitar a usted (SGC) se certifique la vigencia de la Resolución No. 123 del 26 de febrero de 2013.	GADDMQ-SGCM-2019-2572-O	18 de diciembre de 2019



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

017-CIG-2019	11/12/2019	Informar a usted (SIS) que luego del análisis de las 8 carpetas ingresadas, el Premio Dolores Veintimilla de Galindo, el mismo se declara desierto en vista que sus participantes no cumplieron con los requisitos mínimos de calificación. En este sentido se solicita elaborar un oficio de agradecimiento por la participación a la convocatoria del Premio Dolores Veintimilla de Galindo, en el cual se explique las razones y justifique el porcentaje obtenido de cada participante. Cabe mencionar que dicha comunicación deberá contener la firma tanto de la Presidenta de la Comisión como de la Secretaria de Inclusión Social.	GADDMQ-SGCM-2019-2600-O	19 de diciembre de 2019
--------------	------------	---	-------------------------	-------------------------

Registro de resoluciones comisión igualdad, género e inclusión social 2020

NO. REGISTRO	FECHA SESIÓN	RESOLUCIÓN	NO. SITRA NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
001-CIG-2020	13/1/2020	Solicitar a los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y a la Procuraduría Metropolitana remitan las recomendaciones al Programa Guagua Centros, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 4 de la Resolución del Concejo No. 023 de fecha 13 de junio de 2019.	GADDMQ-SGCM-2020-0470-O	31 de enero de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

002-CIG-2020	13/1/2020	Solicitar a usted, que en el plazo de 15 días, presente el Plan de Intervención que contenga la planificación, cronograma integral del modelo de gestión de Salud y Nutrición para los Centros de Desarrollo Infantil, el mismo que deberá incluir además el tratamiento de niños con capacidades especiales	GADDMQ-SGCM-2020-0378-O	27 de enero de 2020
003-CIG-2020	13/1/2020	Convocar a una sesión conjunta de las comisiones de Igualdad, Género e Inclusión Social y Codificación Legislativa para tratar la reforma y reglamento de entrega de premios.	GADDMQ-SGCM-2020-0379-O	27 de enero de 2020
004-CIG-2020	13/1/2020	Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, una propuesta para realizar la convocatoria del Premio “Manuela Espejo”, tomado en cuenta el trabajo de premios anteriormente realizados	GADDMQ-SGCM-2020-0380-O	27 de enero de 2020
005-CIG-2020	20/1/2020	Solicitar a SIS y Secretaría de Seguridad se presente un informe detallado de la intervención mencionada. Además incluir el Plan de Intervenciones previstas relacionado a trabajo infantil así como también los Protocolos de actuación para este tipo de casos, en un plazo de 15 días.	GADDMQ-SGCM-2020-0398-O	28 de enero de 2020
006-CIG-2020	20/1/2020	Solicitar a la Adm. General y Procuraduría pronunciamiento, de manera inmediata, sobre el Premio “Manuela Espejo” en lo referente al estímulo económico contemplado en el artículo II.3.75 del Código Municipal	GADDMQ-SGCM-2020-0385-O	27 de enero de 2020
007-CIG-2020	ANULADA			



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

008-CIG-2020	27/1/2020	Solicitar a SIS, Procuraduría y Ad. Gen, de manera inmediata, remitir los informes correspondientes para continuar con el proceso del Premio "Manuela Espejo".	GADDMQ-SGCM-2020-0469-O	31 de enero de 2020
009-CIG-2020	3/2/2020	Solicitar a patronato a manera de alcance al informe presentado sobre el cierre de los 15 Guagua Centros, hasta el día viernes 7 de febrero de los corrientes, el cual incluirá: • Plan de Contingencia de la reubicación de los 15 Guagua Centros cerrados. • Motivación del desistimiento caso por caso. • Cartas de no requerir servicio. • Histórico de pagos efectuados. • Listado de los niños de los 15 Guagua Centros con el plan de reubicación y medios de verificación así como contacto respectivo. Además realizar un cruce de información sobre los 19 Guagua Centros que fueron determinados como de reubicación inmediata.	GADDMQ-SGCM-2020-0808-O	19 de febrero de 2020
010-CIG-2020	11/2/2020	Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social remita, en 24 horas, informe técnico sobre la asignación del incentivo económico para el Premio "Manuela Espejo".	GADDMQ-SGCM-2020-0767-O	17 de febrero de 2020
011-CIG-2020	18/2/2020	Informar a usted que el delegado asignado por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respecto a la Veeduría de Guagua Centros es el Ing. Jorge Caicedo M., asesor del despacho de la Concejala Gissela Chalá Reinoso, presidenta de la Comisión	GADDMQ-SGCM-2020-0930-O	28 de febrero de 2020



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

012-CIG-2020	18/2/2020	Realizar un llamado de atención al funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito o su delegado, al no encontrarse presente en la sesión pese a ser convocado con la anticipación correspondiente.	GADDMQ-SGCM-2020-0931-O	28 de febrero de 2020
013-CIG-2020	18/2/2020	SIS: - Ampliar el plazo de la convocatoria para el mencionado premio hasta el día lunes 9 de marzo de 2019 hasta las 16h30. - Remitir las copias de las comunicaciones con las recepciones que evidencien el envío de la comunicación. No entiendo.	GADDMQ-SGCM-2020-0970-O	02 de marzo de 2020



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

014-CIG-2020	18/2/2020	<p>Solicitar se remita un informe de lo actuado una vez terminado el proceso del premio Manuela Espejo, con los distintos compromisos asumidos por cada institución;</p> <ul style="list-style-type: none">- Secretaría de Comunicación, elaboración de productos comunicacionales (arte), difusión en medios institucionales, incorporación de mensaje en la red informática del Municipio y divulgación en eventos (conciertos) de Carnaval.- Secretaría de Inclusión Social, impresión y envío del material de difusión a todos los actores involucrados.- Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, difusión en Casas Somos y las Administraciones Zonales.- Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, difusión en paradas de todo el sistema de transporte municipal.- Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, difusión en pantallas informativas, turneros y la línea gratuita 1800 para informar. Además sus redes sociales.- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, apoyo y difusión en terminales terrestres.	GADDMQ-SGCM-2020-0969-O	02 de marzo de 2020
--------------	-----------	---	-------------------------	---------------------



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

015-CIG-2020	2/3/2020	Solicitar informe completo al Secretario de Educación, Recreación y Deporte sobre lo expuesto en el oficio mencionado	GADDMQ-SGCM-2020-1028-O	06 de marzo de 2020
016-CIG-2020	2/3/2020	Solicitar a SIS, Procuraduría y Adm. Gen se remitan informes técnicos del proyecto normativo en mención.	GADDMQ-SGCM-2020-1043-O	06 de marzo de 2020
017-CIG-2020	2/3/2020	Solicitar a SS informe en el cual se detalle dónde y cuándo se realizó el Plan Piloto mencionado en la sesión de la Comisión, con los resultados obtenidos. Además incluir indicadores del Modelo de Gestión planteado, para medir impactos y cómo se va involucrar e incorporar a los pueblos y nacionalidades con la cosmovisión andina. Asimismo se remita, en el plazo de dos días, el Plan de Prevención y Seguimiento de los virus para los Centros de Desarrollo Infantil y aclarar la gestión y manejo documental de la información obtenida	GADDMQ-SGCM-2020-1045-O	06 de marzo de 2020
018-CIG-2020	2/3/2020	Solicitar a S Seguridad, Consejo Derechos y Adm. Gen dar cumplimiento de la disposición general primera de la Resolución de Alcaldía 030, se presente a la Comisión en 8 días, una propuesta con la que la Administración General de una implementación urgente para acortar los plazos. La propuesta deberá incluir los perfiles, funciones, procedimientos y cronograma.	GADDMQ-SGCM-2020-1044-O	06 de marzo de 2020



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

019-CIG-2020	09/3/2020	SIS, se cumpla como medida de acción afirmativa y reparación integral por un hecho de violencia, de forma inmediata generando en la parroquia de Amaguaña, el ingreso directo del niño que fue objeto de vulneración de derechos a un Centro de Desarrollo Infantil, así como su hermano mayor a una Institución Educativa Municipal cercana a su nuevo lugar de residencia		
020-CIG-2020	26/3/2020	Que en el término de dos días, Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato San José en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Dirección Metropolitana de Informática y Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, remitan para revisión de la Comisión, los protocolos para entrega de donaciones y kits, con enfoque territorial y de atención a grupos vulnerables	GADDMQ-SGCM-2020-1250-O	27 de marzo de 2020
021-CIG-2020	26/3/2020	Realizar un llamado a toda la municipalidad a participar en el Radio Maratón, el cual, se llevará a cabo el 27 de marzo de 2020	GADDMQ-SGCM-2020-1249-O	27 de marzo de 2020
022-CIG-2020	26/3/2020	1. Felicitar desde la Comisión de Igualdad, Género e inclusión Social a las Entidades Municipales del Eje Social, que están afrontando esta situación emergente. 2. Exhortar a la Administración General provea de los insumos necesarios de protección a los funcionarios que se encuentren desarrollando sus actividades en territorio	GADDMQ-SGCM-2020-1251-O	27 de marzo de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

023-CIG-2020	26/3/2020	Que en el término de dos días, la Secretaría de Inclusión Social en conjunto con la Unidad Patronato San José y Consejo de Protección de Derechos, informen a la Comisión sobre los Protocolos de movilidad humana y violencia intrafamiliar para esta emergencia sanitaria.	GADDMQ-SGCM-2020-1246-O	27 de marzo de 2020
024-CIG-2020	26/3/2020	Solicitar a Secretaria de Inclusión Social, Director Unidad Municipal Patronato San José y Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del DMQ se establezca un canal de comunicación permanente con los miembros de la Comisión de Igualdad, Genero e Inclusión, sobre todos los temas sociales que se están enfrentando en esta emergencia sanitaria.	GADDMQ-SGCM-2020-1246-O	27 de marzo de 2020
025-CIG-2020	6/4/2020	Los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, Consejo de Protección de Derechos y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, presentarán hasta el 07 de abril de 2020, sus observaciones a los siguientes documentos: Protocolo de Recepción y Entrega de Donaciones Dentro del Período de Emergencia Sanitaria Declarado Debido a la Pandemia del COVID 19, reforzando el criterio de territorialidad con especial énfasis a Grupos de Atención Prioritaria; Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra la Mujer; y, Protocolo de Movilidad Humana para el Distrito Metropolitano	GADDMQ-SGCM-2020-1358-O	09 de abril de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

026-CIG-2020	6/4/2020	Solicitar un registro actualizado a la fecha con enfoque territorial, por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual contendrá, los números de barrios y personas a quienes se ha entregado kits de ayuda humanitaria; y, la proyección que mantienen para la entrega de estos kits durante el mes de abril	GADDMQ-SGCM-2020-1359-O	09 de abril de 2020
027-CIG-2020	6/4/2020	Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato San José, elaboren e incluya dentro de su registro territorial, una base de datos que contenga las acciones realizadas a favor de las personas beneficiarias, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria	GADDMQ-SGCM-2020-1359-O	10 de abril de 2020
028-CIG-2020	6/4/2020	Solicitar a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos: - Garantice estabilidad laboral a los funcionarios del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. - Mantenga informado al personal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sobre las acciones tomadas frente al teletrabajo	GADDMQ-SGCM-2020-1360-O	09 de abril de 2020



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

029-CIG-2020	06/4/2020	Solicitar al Secretario de Salud coordine con las entidades gubernamentales de Salud pertinentes, a fin de que se realicen pruebas rápidas a los funcionarios que releven a las personas que se encuentran en primera línea de atención, en conformidad con una planificación que permita relevos, garantizando el protocolo sanitario preventivo adecuado, así como el listado proporcionado por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos	GADDMQ-SGCM-2020-1360-O	09 de abril de 2020
030-CIG-2020	13/4/2020	Que la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en coordinación con la Unidad Patronato San José emita un informe hasta el día martes 14 de abril de 2020 a las 09h30, respecto a la entrega de kits alimenticios en la Plaza Quitumbe; caso planteado por la concejala Mónica Sandoval.	GADDMQ-SGCM-2020-1397-O	16 de abril de 2020



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

031-CIG-2020	13/4/2020	<p>Que la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con la Dirección Metropolitana de Informática:</p> <ul style="list-style-type: none">- Incluya en el sistema para entrega de kits de alimentos, todas las categorías de grupos de atención prioritaria, a fin de mejorar el direccionamiento y metodología de ponderación de vulnerabilidad, para optimizar la priorización de la entrega de ayudas humanitarias.- Emitan un informe a detalle en el plazo de tres días, sobre las solicitudes ingresadas y atendidas en el sistema para entrega de kits y a través del call center, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria.	GADDMQ-SGCM-2020-1398-O	16 de abril de 2020
032-CIG-2020	13/4/2020	<p>Que la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial emitan un informe en el plazo de tres días sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">- Parámetros de medición de vulneración para entrega de kits humanitarios.- Detalle de los artículos que mantienen los kits humanitarios	GADDMQ-SGCM-2020-1399-O	16 de abril de 2020
033-CIG-2020	13/4/2020	<p>Reiterar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato San José, fortalezcan la articulación y comunicación institucional en el territorio, a fin de que se priorice la entrega de kits a todos los grupos de atención prioritaria.</p>	GADDMQ-SGCM-2020-1400-O	16 de abril de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

034-CIG-2020	13/4/2020	<p>· Secretaría de Inclusión Social mediante resolución administrativa, en el plazo de dos días, institucionalice el Protocolo para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19 en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>· Secretaría de Inclusión Social incluya en el Protocolo el número del call center para ayuda en casos de violencia intrafamiliar o de género.</p> <p>· Una vez emitida la resolución que contiene el Protocolo, la Secretaría de Comunicación se encargará de socializarlo a través de todos los canales oficiales y a todas las entidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito</p>	GADDMQ-SGCM-2020-1401-O	16 de abril de 2020
035-CIG-2020	13/4/2020	<p>Que la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad actualice su informe con las observaciones dadas en la sesión No. 031 ordinaria de la Comisión en el plazo de un día.</p>	GADDMQ-SGCM-2020-1402-O	16 de abril de 2020
036-CIG-2020	20/4/2020	<p>Solicitar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, se incluya en el orden del día de la sesión de 21 de abril de 2020 del Concejo Metropolitano, un informe de la Resolución Nro. GADDMQ-AG2020-0014-R, emitida por la Administración General y la suspensión de los plazos fijados en todos los convenios del programa "Guagua Centros", a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a cargo de la Administración General.</p>	GADDMQ-SGCM-2020-1473-O	20 de abril de 2020



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

037-CIG-2020	20/4/2020	Solicitar a la Procuraduría Metropolitana que, hasta el 21 de abril de 2020 a las 08h00 am, emita un informe respecto de la Resolución Nro. GADDMQ-AG2020-0014-R, suscrita por la Administradora General, Dra. Natalia Recalde, con especial énfasis en la retroactividad y vigencia de la misma, tomando en cuenta el análisis de convenios y adendas.	GADDMQ-SGCM-2020-1474-O	20 de abril de 2020
038-CIG-2020	20/4/2020	Solicitar a la Unidad Patronato Municipal San José, remita hasta el 20 de abril de 2020 a las 17h00, los respaldos documentales de la suspensión de los plazos fijados en todos los convenios del programa "Guagua Centros" y de la situación de los pagos retrasados mencionados por el Director en la sesión del día de hoy.	GADDMQ-SGCM-2020-1475-O	20 de abril de 2020
039-CIG-2020	20/4/2020	Que la Unidad Patronato Municipal San José remita a esta Comisión, hasta el 22 de abril de 2020, un informe sobre la situación financiera de pagos por cada Guagua Centro, remarcando la importancia, obligatoriedad y responsabilidad de que ningún Guagua Centro deberá estar impago.	GADDMQ-SGCM-2020-1472-O	20 de abril de 2020



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

040-CIG-2020	20/4/2020	Que la Unidad patronato Municipal San José remita a esta Comisión, hasta el 23 de abril de 2020, el Plan de Contingencia Pedagógico y Nutricional con enfoque territorial y atención a grupos de atención prioritaria y sectores vulnerables, con las siguientes consideraciones: a) Se remita el Plan Nutricional propuesto para niños y niñas beneficiarios del programa Guagua Centro, elaborado mediante convenio entre la Unidad Patronato San José y la Secretaria de Salud sobre la erradicación de la mal nutrición en los niños y niñas del Distrito Metropolitano de Quito; y, b) Se remita el Plan de Contingencia Pedagógico, que deberá estar visible, a través de una plataforma propia, que cuente, con insumos para la primera infancia, así como el Plan Pedagógico para el funcionamiento y nueva normalidad de los Guaguas Centros, una vez terminada la emergencia.	GADDMQ-SGCM-2020-1472-O	20 de abril de 2020
--------------	-----------	---	-------------------------	---------------------



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

041-CIG-2020	27/4/2020	Que en el plazo de 72 horas las siguientes entidades elaboren y remitan para conocimiento de la Comisión, lo siguiente: · Desde la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad. · Metodología para la socialización del Protocolo de Violencia Intrafamiliar dentro del período de aislamiento en el Distrito Metropolitano de Quito debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, en el marco de la inmediata aplicación de la resolución SIS-004-2020 y en correspondencia al acuerdo por un Quito sin Violencia de Género, protegiendo los códigos de llamada. · Desde el Consejo de Protección de Derechos en conjunto con Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad. · Insumos para la socialización a partir de los Consejos Consultivos y las mesas técnicas. · Desde la Secretaría de Comunicación. - Plan comunicacional para socialización del Protocolo de Violencia Intrafamiliar	GADDMQ-SGCM-2020-1555-O	30 de abril de 2020
--------------	-----------	--	-------------------------	---------------------



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

042-CIG-2020	27/4/2020	<p>Que para el jueves 30 de abril de 2020, las siguientes entidades remitan para conocimiento de la Comisión lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Desde la Unidad Municipal Patronato San José y la Secretaría de Salud. - Criterios de priorización y selección para la entrega de kits nutricionales.- Desde la Secretaría de Comunicación, Secretaría de Salud y Unidad Municipal Patronato San José. – Diseñen estrategias y acciones de comunicación y capacitación en torno a salud y nutrición a todas las familias de los niños y niñas que forman parte del programa Guagua Centros del Distrito Metropolitano de Quito de todos los niños y niñas.	GADDMQ-SGCM-2020-1556-O	30 de abril de 2020
043-CIG-2020	27/4/2020	<p>Solicitar a la Unidad Municipal Patronato San José lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evalúe de forma periódica los resultados e impacto del Plan Nutricional propuesto para niños y niñas beneficiarios del programa Guagua Centros.- Remita de manera inmediata los respaldos documentales de solicitudes y respuestas presentadas por las Directoras de los Guagua Centros referente al número de estudiantes que requieren acceso a medios tecnológicos, especificando día y fechas en los cuales fueron remitidos.	GADDMQ-SGCM-2020-1557-O	30 de abril de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

044-CIG-2020	27/4/2020	Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con el Concejo de Protección de Derechos, remitan para el lunes 04 de mayo de 2020, una nueva propuesta del Protocolo de Movilidad Humana para el Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, en el que se articulen programas, proyectos y servicios en beneficio de los niños y niñas para el acceso a ayuda humanitaria y educación.	GADDMQ-SGCM-2020-1558-O	30 de abril de 2020
045-CIG-2020	11/5/2020	En el término de 15 días, Administración General y Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, fortalecerán el talento humano de los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en congruencia al trabajo que están realizando, competencias asignadas, la normativa y estatutos vigentes	GADDMQ-SGCM-2020-1653-O	11 de mayo de 2020
046-CIG-2020	11/5/2020	Que en el término de 8 días, la Secretaría de Planificación en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social y la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad estudie la posibilidad de que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social, debido a la naturaleza de sus competencias en el ámbito social	GADDMQ-SGCM-2020-1654-O	11 de mayo de 2020



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

047-CIG-2020	11/5/2020	Que en el término de tres días, la Secretaría de Comunicación con asesoramiento del Consejo de Protección de Derechos, diseñe y ejecute una campaña de comunicación sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19	GADDMQ-SGCM-2020-1655-O	11 de mayo de 2020
048-CIG-2020	11/5/2020	Que hasta el 12 de mayo de 2020 a las 09h00, la Unidad Patronato Municipal San José establezca a través de un informe el justificativo técnico para levantar la suspensión del programa Guagua Centros en el ámbito de cumplimiento de la Resolución de Concejo. No. C019-2020 de fecha 21 de abril de 2020.	GADDMQ-SGCM-2020-1656-O	11 de mayo de 2020
049-CIG-2020	11/5/2020	Que hasta el día de hoy 11 de mayo de 2020 a las 17h00, la Unidad Patronato Municipal San José remita su informe respecto a los pagos adeudados a las adjudicatarias del Programa Guagua Centro con fecha de ingreso de trámite, fechas de revisión de observaciones de administradores de los contratos y fechas de pagos realizados y adeudados	GADDMQ-SGCM-2020-1656-O	11 de mayo de 2020
050-CIG-2020	11/5/2020	Que la Secretaría de Inclusión Social y la Unidad Patronato Municipal San José en coordinación con el Consejo de Protección de Derechos en el plazo de dos semanas, presenten la política de desarrollo infantil, la cual, deberá contemplar los parámetros para el funcionamiento del teletrabajo en casos de emergencias sanitarias	GADDMQ-SGCM-2020-1657-O	11 de mayo de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

051-CIG-2020	18/5/2020	Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social y al Consejo de Protección de Derechos, consoliden las observaciones realizadas durante la sesión de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y aquellas remitidas por escrito, a la propuesta de Protocolo de Movilidad Humana para el Distrito Metropolitano de Quito, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, y que una vez consolidadas estas observaciones; este protocolo sea establecido como de obligatorio cumplimiento.	GADDMQ-SGCM-2020-1727-O	20 de mayo de 2020
052-CIG-2020	8/6/2020	Que hasta el día viernes 12 de junio de 2020, la Procuraduría Metropolitana remita a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, un informe jurídico sobre la viabilidad y las acciones requeridas para que la Municipalidad operativice lo concluido en el informe técnico N° SGP-DMDI-006-2020 de 02 de junio de 2020 de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional sobre la factibilidad para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la mujer y el adulto mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social.	GADDMQ-SGCM-2020-1941-O	10 de junio de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

053-CIG-2020	8/6/2020	Recomendar se adopten las medidas administrativas para que se proceda de manera oportuna con la transición entre la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Secretaría de Inclusión Social se suspendan los Concursos de Mérito y Oposición, a fin de que, las contrataciones se realicen con el enfoque que corresponde.	GADDMQ-SGCM-2020-1943-O	10 de junio de 2020
054-CIG-2020	8/6/2020	Que en el plazo de un día se presente un informe detallado sobre el cumplimiento de los perfiles de cómo se eligió al coordinador del Centro de Equidad y Justicia.	GADDMQ-SGCM-2020-1942-O	10 de junio de 2020
055-CIG-2020	8/6/2020	Que en el plazo de dos días, presenten un informe sobre la planificación de acciones desde la Dirección Metropolitana de Gestión de Apoyo y Servicio a Víctimas de Violencia Intra Familiar, Maltrato Infantil, Género y Violencia Sexual; las acciones realizadas, las metas alcanzar en el ámbito de sus competencias, a fin de cumplir con el acuerdo "Un Quito sin Violencia de Género" de tal forma que en el mismo plazo expuesto se remita un informe detallado de todos los términos de referencia, sobre los perfiles de los coordinadores de las Juntas Metropolitanas y de los Centro de Equidad y Justicia.	GADDMQ-SGCM-2020-1942-O	10 de junio de 2020
056-CIG-2020	8/6/2020	que en un plazo de tres días presenten un informe sobre la evaluación del proceso de observancia del programa Guagua Centros.	GADDMQ-SGCM-2020-1944-O	10 de junio de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

057-CIG-2020	8/6/2020	En el marco del “Acuerdo por un Quito sin Violencia de Género”, en el plazo de quince días, la Secretaría de Inclusión Social, la Administración General, con el apoyo del Consejo de Protección de Derechos y la Secretaría de Salud presenten a la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social una propuesta de protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género, el cual, será aplicado en todas dependencias y empresas municipales.	GADDMQ-SGCM-2020-1945-O	10 de junio de 2020
058-CIG-2020	8/6/2020	Que en un plazo de ocho días, la Agencia Metropolitana de Control, junto con la Secretaría de Salud, Secretaria de Inclusión Social y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, con el acompañamiento del Consejo Consultivo de Animales del Consejo de Protección de Derechos, elaboren un proyecto de Protocolo para la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19, mismo que por tratarse de un tema de salud pública, será presentado posteriormente a la Comisión de Salud.	GADDMQ-SGCM-2020-1946-O	10 de junio de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

059-CIG-2020	22/6/2020	<p>Resolvió: Solicitar que:</p> <p>a) En un plazo de dos días la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, la Dirección de Talento Humano y la Administración General presenten por escrito todos los informes con los correspondientes soportes documentales, incluyendo, hojas de vida e informes técnicos de Recursos Humanos, sobre las resoluciones referentes a los Centros de Equidad y Justicia y Juntas Metropolitanas.</p> <p>b) La Secretaría de Inclusión Social como ente rector de la política pública social, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con el Concejo de Protección de Derechos, trabajen en la planificación para consolidar el Sistema Integral de Protección de Derechos en el ámbito de erradicación de Violencia Intra Familiar, Maltrato Infantil, Género y Violencia Sexual.</p>	<p>GADDMQ-SGCM-2020-2086-O DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS GADDMQ-SGCM-2020-2156-O</p>	<p>25 de junio de 2020 / 01 de julio de 2020</p>
--------------	-----------	---	---	--



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

060-CIG-2020	22/6/2020	<p>Resolvió: Solicitar que:</p> <p>a) En el plazo de un día la Unidad Patronato Municipal San José remita el informe y el detalle documental completo sobre la dotación de kits alimenticios, tanto de donaciones como compras referente a la etapa precontractual, contractual, fases de bodegaje, distribución y entrega de kits de ayuda humanitaria a grupos de atención prioritaria, consolidando la base de datos de personas en situación de vulnerabilidad correspondientes a los grupos de atención prioritaria que han sido atendidos; así como el listado de los funcionarios que han entregado los Kits de ayuda humanitaria.</p> <p>b) En el plazo de un día la Unidad Patronato Municipal San José, presente el listado de personas en situación de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria beneficiarias de los kits de ayuda humanitaria.</p> <p>c) En el plazo de dos días la Unidad Patronato Municipal San José, defina un protocolo actualizado para el mecanismo de entrega puerta a puerta de los kits de ayuda humanitaria para personas en situación de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria que no puedan desplazarse a los sitios acordados para el retiro de los kits; este protocolo debe incluir las medidas de bioseguridad establecidas.</p>	GADDMQ-SGCM-2020-2087-O	25 de junio de 2020
--------------	-----------	--	-------------------------	---------------------



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

061-CIG-2020	22/6/2020	<p>Resolvió:</p> <p>a) Dar por conocido el Oficio No. 315-CPD-SE-2020, y que se remita a todas las entidades responsables, conforme a las recomendaciones que se presenta en el informe anexo, el cual, contiene el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones al Informe Técnico de Observancia de la Política Pública de Desarrollo Infantil, con énfasis en la situación de los Guaguas Centros del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 15 de junio 2020 suscrito por la Magister Verónica Moya, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos.</p> <p>b) Remitir el mencionado oficio al Pleno del Concejo Metropolitano, para su respectivo conocimiento.</p> <p>c) Que, la Procuraduría Metropolitana elabore un informe en base a la normativa vigente, en referencia al incumplimiento de las resoluciones emitidas en las Comisiones y en el Concejo Metropolitano de Quito.</p>	GADDMQ-SGCM-2020-2088-O	25 de junio de 2020
--------------	-----------	---	-------------------------	---------------------



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

062-CIG-2020	22/6/2020	<p>Resolvió: Solicitar lo siguiente:</p> <p>a) En el plazo de ocho días la Administración General, en específico, sus direcciones de Talento Humano y Financiero, emitan los informes técnicos respecto al cambio recomendado y su implicación en la estructura orgánica funcional, en relación a la determinación y especificación de los recursos de talento humano y financieros necesarios, para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social.</p> <p>b) En el plazo de ocho días la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Secretaría de Inclusión Social, emitan los informes técnicos en relación a su modificación interna y manejo de recursos humanos y financieros para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social.</p> <p>Informes que deben estar en conformidad con el art. 124 del Código Orgánico Administrativo.</p>	GADDMQ-SGCM-2020-2155-O	01 de julio de 2020
--------------	-----------	--	-------------------------	---------------------



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

063-CIG-2020	22/6/2020	Resolvió: que en el plazo de un día la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes presente un informe detallado de todo el proceso y del cumplimiento de la asignación del 10% de cupos para niños, niñas y adolescentes de los pueblos y nacionalidades y grupos de atención prioritaria; de cada una de las Instituciones Educativas Municipales, conforme lo estipula el Código Municipal Libro II.2 de la Educación, desde el año 2013 hasta la presente fecha.	GADDMQ-SGCM-2020-2119-O	28 de junio de 2020
064-CIG-2020	06/7/2020	Resolvió: Solicitar que: - En el plazo de dos días la Procuraduría Metropolitana remita a la Comisión de Codificación Legislativa un informe que señale el procedimiento para actualizar el nombre del premio e incluir como constaba en las ordenanzas el nombre de reconocimiento y actualización de las siglas - La Secretaría de Inclusión Social inicie el procedimiento necesario para la construcción de las bases, la convocatoria, el plan comunicacional y el cronograma para el proceso referente al premio para la comunidad GLBTI "Patricio Bravomalo." del año 2020. - En el lapso de ocho días la Secretaría de Inclusión Social conjuntamente con la Secretaría de Comunicación presenten una propuesta comunicacional y procedimiento virtual considerando la emergencia sanitaria para la postulacional premio, para la comunidad GLBTI "Patricio Bravomalo." del año 2020.	GADDMQ-SGCM-2020-2265-O	08 de julio de 2020



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

065-CIG-2020	6/7/2020	<p>Resolvió: Solicitar que:</p> <ul style="list-style-type: none">- En el plazo de dos días la Unidad Patronato Municipal San José, genere una base de datos donde consten el tipo de necesidad que el beneficiario presenta, el criterio de ponderación, la forma de entrega o retiro y la periodicidad con la que el kit de ayuda humanitaria es entregado a los beneficiarios.- En el plazo de un día la Unidad Patronato Municipal San José y la Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana presenten los Protocolos integrales de medidas de bioseguridad de control y seguimiento, de todos los funcionarios que se encuentran trabajando en la distribución de los kits de ayuda humanitaria y labores que requieran su exposición en primera línea durante la emergencia sanitaria por el COVID, en estos protocolos debe costar la forma en que se está atendiendo el cerco epidemiológico en el caso de que una persona resulte contagiada por con el virus COVID-19 y el sustento legal para poder actuar.- Remitir los informes en atención a lo solicitado por los Concejos Consultivos del Concejo de Protección de Derechos.	GADDMQ-SGCM-2020-2266-O	08 de julio de 2020
--------------	----------	---	-------------------------	---------------------



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

066-CIG-2020	6/7/2020	Resolvió: Solicitar que en el plazo de tres días: · La Secretaría de Educación Recreación y Deportes presente un informe con el número de beneficiarios de necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad y aspirantes en situación de vulnerabilidad para así fortalecer el manejo de la información, así como el número de aspirantes de estudiantes que pertenecen a Pueblos, Nacionalidades Indígenas, Afrodescendientes y Montubios. · La Secretaría de Educación Recreación y Deportes presente en un plazo de 3 días una propuesta de Reglamento de la Comisión Especial, con los parámetros de priorización para la asignación de cupos de aspirantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, en situación de vulnerabilidad, así como de estudiantes que pertenecen a Pueblos, Nacionalidades Indígenas, Afrodescendientes, Montubios; y de cómo se van a vincular a las personas en situaciones de movilidad humana.	GADDMQ-SGCM-2020-2267-O	08 de julio de 2020
--------------	----------	--	-------------------------	---------------------



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

067-CIG-2020	06/7/2020	<p>Resolvió:</p> <ul style="list-style-type: none">• Remitir al Señor Alcalde Metropolitano de Quito todos los informes de sustento técnicos y jurídicos en referencia a la recomendación de la Secretaría de Planificación informe técnico No.SGP-DMDI-006-2020 para la modificación en la estructura orgánica funcional para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de derechos de la mujer y el adulto mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social.• Una vez remitido los informes, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad conjuntamente con la Secretaría de Inclusión Social en un plazo de ocho días presenten un plan de transición, así como la realización de reuniones ejecutivas para que exista un proceso de transición adecuado.	GADDMQ-SGCM-2020-2268-O	09 de julio de 2020
--------------	-----------	--	-------------------------	---------------------

1. Cumplimiento de resoluciones

El detalle del cumplimiento de las mismas se adjunta a este informe como anexo los oficios de la Secretaría de Comisiones.



GISELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

1. Conclusiones:

El trabajo de la CIGIS, en el marco de la protección de los derechos, el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral y los mandatos normativos vigentes, se ha desarrollado con acciones sostenidas, de fiscalización, apoyo y reforzamiento de la política pública en el eje Social en busca de una ciudad de derechos, intercultural, equitativa y justa.

La CIGIS ha sostenido esta responsabilidad con mayor determinación en el marco de la Emergencia Sanitaria por la Covid-19, siendo la Comisión que más ha sesionado con un total de 37 sesiones y que a su vez ha definido el mayor número de Resoluciones.

El trabajo ha sido incansable y nuestro compromiso seguirá más firme y sólido hasta alcanzar igualdad, la equidad en una ciudad sin discriminación ni racismo

Atentamente,

Sra. Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
CONCEJALA METROPOLITANA

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Anexos:

- registr_de_resoluciones_igualdad_2020.pdf
- registro_de_asistencia_igualdad_2019.pdf
- registro_de_asistencia_igualdad_2020.pdf

Copia:

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar



GISSELA CHALÁ REINOSO
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-GCH-2020-0152-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2020

Concejala Metropolitana

059-CIG-2020	22/6/2020	Resolvió Solicitar que: a)En un plazo de dos días la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, la Dirección de Talento Humano y la Administración General presenten por escrito todos los informes con los correspondientes soportes documentales, incluyendo, hojas de vida e informes técnicos de Recursos Humanos, sobre las evoluciones referentes a los Centros de Equidad y Justicia y Juntas Metropolitanas. b)La Secretaría de Inclusión Social como ente rector de la política pública social, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con el Consejo de Protección de Derechos, trabajen en la planificación para consolidar el Sistema Integral de Protección de Derechos en el ámbito de erradicación de Violencia Intra Familiar, Maltrato Infantil, Género y Violencia Sexual.	GADEMAG-SCCM-2020-2098-O/ DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	25 de junio de 2020 /01 de julio de 2020																									
060-CIG-2020	22/6/2020	Resolvió Solicitar que: a)En el plazo de un día la Unidad Patronato Municipal San José remita el informe y el detalle documental completo sobre la dotación de kits alimenticios, tanto de donaciones como compras referente a la etapa precontractual, contractual, fases de budget, distribución y entrega de kits de ayuda humanitaria a grupos de atención prioritaria, consolidando la base de datos de personas en situación de vulnerabilidad correspondientes a los grupos de atención prioritaria que han sido atendidos así como el listado de los funcionarios que han entregado los kits de ayuda humanitaria. b)En el plazo de un día la Unidad Patronato Municipal San José, presente el listado de personas en situación de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria beneficiarias de los kits de ayuda humanitaria. c)En el plazo de dos días la Unidad Patronato Municipal San José, dé a un protocolo actualizado para el mecanismo de entrega pronta a porta de los kits de ayuda humanitaria para personas en situación de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria que no puedan desplazarse a los sitios acopiados para el envío de los kits, este protocolo debe incluir las medidas de bioseguridad establecidas.	GADEMAG-SCCM-2020-2087-O/	25 de junio de 2020	X																								
061-CIG-2020	22/6/2020	Resolvió: a)En base con el Oficio No. 315-CPE-SE-2020, y que se remita a todas las entidades responsables, conforme a las recomendaciones que se presenten en el informe anexo al cual, contiene el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones al Informe Técnico de Observancia de la Policía Pública de Desarrollo Infantil, con énfasis en la situación de los Guapas Centros del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 15 de junio 2020 suscrita por la Magister Verónica Mejía, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos. b)Elaborar el mencionado oficio al Tercer del Consejo Metropolitano, para su respectivo conocimiento. c)Que la Procuraduría Metropolitana elabore un informe en base a la normativa vigente, en referencia al incumplimiento de las resoluciones emitidas en las Comisiones y en el Consejo Metropolitano de Quito.	GADEMAG-SCCM-2020-2088-O/	25 de junio de 2020																									
062-CIG-2020	22/6/2020	Resolvió Solicitar lo siguiente: a)En el plazo de ocho días la Administración Central, en específico, sus direcciones de Talento Humano y Financiero, emitan los informes técnicos respecto al cambio recomendado y su implicación en la estructura orgánica funcional, en relación a la determinación y especificación de los recursos de talento humano y financieros necesarios, para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor puean a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social. b)En el plazo de ocho días la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Secretaría de Inclusión Social, envíen los informes técnicos en relación a su modificación interna y manifiesto de recursos humanos y financieros para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor puean a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social. Indicar que deben estar en conformidad con el art. 124 del Código Orgánico Administrativo.	GADEMAG-SCCM-2020-2158-O/	01 de julio de 2020																									
063-CIG-2020	22/6/2020	Resolvió que en el plazo de un día la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte presente un informe detallado de todo el personal del cumplimiento de la asignación del 10% de cupos para niños, niñas y adolescentes de los pueblos y nacionalidades y grupos de atención prioritaria de cada una de las Instituciones Educativas Municipales, conforme la estructura (Código Municipal Libro 11.2 de la Educación, desde el año 2013 hasta la presente fecha.	GADEMAG-SCCM-2020-2119-O/	26 de junio de 2020	x																								

REGISTRO DE ASISTENCIA - COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL 2019

Tipo de Sesión											Gissela Chalá Reinoso		Carlos Arturo Correya		Mónica Sandoval		Miguel Coro Chimbolema		Blanca Paucar		Milton Chantera Chantera		Actas				
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordi-naria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Acta pendiente de elaboración	Acta Pendiente aprobación	Acta aprobada	Fecha de aprobación	
'001	27/5/2019			1					1	Sala No. 4	1				1										1	3/6/2019	
'002	3/6/2019		1						1	Sala No. 4	1				1											1	22/7/2019
'003	10/6/2019		1						1	Sala No. 5	1				1											1	5/10/2019
'004	17/6/2019		1						1	Sala de Concejo	1				1											1	12/8/2019
'005	8/7/2019		1			1				Sala de Concejo	1				1					1							
'006	22/7/2019	1							1	Sala de Concejo	1				1											1	12/8/2019
'007	5/8/2019	1							1	Sala de Concejo	1				1					1						1	22/11/2019
'008	12/8/2019		1						1	Sala de Concejo	1				1											1	12/11/2019
'009	19/8/2019	1							1	Sala de Concejo	1				1											1	22/11/2019
'010	2/9/2019	1							1	Sala de Concejo	1				1											1	22/11/2019
'011	12/9/2019		1						1	Sala de Concejo	1				1											1	12/11/2019
'012	16/9/2019	1							1	Sala de Concejo	1				1											1	12/11/2019
'013	30/9/2019	1							1	Sala de Concejo	1				1											1	12/11/2019
'014	6/11/2019		1						1	Sala No. 4	1				1											1	3/2/2020
'015	22/11/2019		1						1	Sala de Concejo	1				1											1	3/2/2020
'016	25/11/2019	1				1				Sala de Concejo	1				1					1						1	
'017	9/12/2019	1						1			SE CANCELA																
'018	11/12/2019		1						1	Sala No. 4	1				1					1						1	13/01/2020
Total:		8	9	1	0	2	0	1	15		17	0	0	0	14	3	0	0	12	4	0	1	0		16		

REGISTRO DE ASISTENCIA - COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL 2020

Tipo de Sesión										Gissela Chalá Reinoso		Carlos Arturo Correyá		Mónica Sandoval		Miguel Coro Chimbolema		Blanca Paucar		Milton Chantera Chantera		Actas				
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Asiste	Ausente	Acta pendiente de elaboración	Acta Pendiente aprobación	Acta aprobada	Fecha de aprobación
'019	13/1/2020		1						1	Sala No. 2	1									1				1	5/11/2020	
'020	20/1/2020	1							1	Sala No. 2	1									1				1	5/11/2020	
'021	23/1/2020		1						1	Sala No. 2	1			1						1				1	27/04/2020	
'022	27/1/2020		1						1	Sala No. 2	1			1						1				1	5/11/2020	
'023	3/2/2020	1							1	Sala No. 4	1				1				1					1	8/6/2020	
'024	11/2/2020		1						1	Sala No. 4	1			1						1				1	8/6/2020	
'025	17/2/2020	1				1					1				1					1						
'026	18/2/2020		1						1	Sala No. 5	1				1					1				1	22/6/2020	
'027	2/3/2020	1							1	Sala No. 4	1				1					1				1	6/7/2020	
'028	9/3/2020		1						1	Sala No. 5	1				1					1				1	22/6/2020	
'029	26/3/2020		1						1	Virtual Zoom	1				1					1			1			
'030	6/4/2020		1						1	Virtual Zoom	1				1					1			1			
'031	13/4/2020	1							1	Virtual Teams	1				1					1			1			
'032	20/4/2020		1						1	Virtual Teams	1				1					1				1	6/7/2020	
'033	27/4/2020	1							1	Virtual Teams	1				1					1			1			
'034	11/5/2020	1							1	Virtual Teams	1				1					1			1			
'035	18/5/2020		1						1	Virtual Teams	1				1					1			1			
'036	8/6/2020	1							1	Virtual Teams	1				1					1			1			
'037	22/6/2020	1							1	Virtual Teams	1				1					1			1			
'038	6/7/2020	1							1	Virtual Teams	1				1					1			1			
Total:		10	10	0	0	1	0	0	19		20	0	0	0	15	5	0	0	13	7	0	0	2	7	10	